

ADENDA N°. 01

PROCESO DE CONCURSO SE MERITOS INS-CMA-001-2023

OBJETO: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA) PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura física, eléctrica, hidrosanitaria y equipos de apoyo eléctrico y/o mecánico de las áreas misionales, administrativas y comunes del instituto nacional de salud”.

Con fundamento en las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo del proceso y conforme a la solicitud realizada por el Comité Técnico Evaluador, el INSTITUTO realiza la siguiente modificación:

1. Modificar el documento “ANEXO Formato propuesta economica detallada.xlsx” del pliego de condiciones definitivo el cual se adjuntara nuevamente en la plataforma SECOP II.
2. Suprimir de los ítems a,b,c,d,e,f,g y h del numeral 2.1 Especificaciones Técnicas del CAPÍTULO II ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO la expresión “Certificación de terminación y aprobación del pensum académico de pregrado” del pliego de condiciones definitivo el cual quedara asi:

“(…) 2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el desarrollo de la interventoría se deberán acoger los lineamientos de las buenas prácticas de ingeniería.

Para la ejecución de este contrato se solicitará el siguiente equipo mínimo de trabajo, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) **Un (1) Director de interventoría (Dedicación 50%):** Ingeniero Civil o Arquitecto. Con experiencia profesional general mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Director de interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, mínimo de cinco (5) años, con especialización en gerencia de contratos y/o gerencia administrativa y/o gerencia de obra y/o gerencia de construcción y/o afines.

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado de profesional y especialista.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, certificación NO mayor de 3 meses).
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al Contrato del 50% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo diez (10) años de experiencia.

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

- Certificaciones de desempeño como **Director de Contratos y/o** en contratos de interventoría de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.

NOTA: Si el proponente es un profesional ARQUITECTO o INGENIERO, este puede asumir la Dirección de ejecución del contrato.

- b) **Un (1) Residente de Programación y Presupuestos de interventoría (Dedicación 50%):** Ingeniero Civil o Arquitecto. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Residente de Programación y Presupuestos de interventoría y/o Profesional en Programación y Presupuestos en interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia.

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
 - Fotocopia del diploma de grado.
 - Fotocopia de Matrícula profesional.
 - Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, NO mayor de 3 meses)
 - Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 50% de su tiempo.
 - Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
 - Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Residente de Programación y Presupuestos de interventoría y/o Profesional en Programación y Presupuestos en interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia.
- c) **Un (1) Residente de interventoría (Dedicación 100%):** Ingeniero Civil o Arquitecto. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Residente de Obra de interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia específica.

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, NO mayor de 3 meses)
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 100% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

- Certificaciones que acrediten la experiencia específica de desempeño como **Residente de obra de interventoría** en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia.
- d) **Un (1) Inspector de interventoría (Dedicación 100%):** Podrá ser maestro certificado en el COPNIA con experiencia general mínima de cinco (5) años, técnico o tecnólogo en obras civiles con experiencia general mínima de (5) años, o Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia profesional general mínima de un (1) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
 - Fotocopia del diploma de grado.
 - Fotocopia de Matrícula profesional.
 - Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, NO mayor de 3 meses)
 - Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 100% de su tiempo.
 - Certificaciones de desempeño como Inspector de obra en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años en el caso del maestro certificado en el COPNIA y el técnico o tecnólogo en obras civiles. Para el profesional en ingeniería civil o arquitectura será necesario el certificado donde se acredite por lo menos un (1) año de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Lo mencionado en el numeral d) para cada personal.
- e) **Un (1) Residente de interventoría para Mantenimientos de Equipos de Apoyo Crítico (Dedicación 20%):** Ingeniero mecánico/eléctrico/electromecánico y/o afines. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Residente de interventoría para Mantenimientos de Equipos de Apoyo Crítico en contratos de montaje y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación y/o afines de equipos de apoyo crítico (Equipos generadores de energía, subestaciones, compresores, equipos de presión hidráulica, tableros de distribución de energía, y/o afines) en edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo dos (2) años de experiencia específica.

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o Consejo Profesional que lo regule, NO mayor de 3 meses)
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 20% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Residente de interventoría para Mantenimientos de Equipos de Apoyo Crítico en contratos de montaje y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación y/o afines de equipos de apoyo crítico (Equipos generadores de energía, subestaciones, compresores, equipos de presión hidráulica, tableros de

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

distribución de energía, y/o afines) en edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo dos (2) años de experiencia.

- f) **Residente de interventoría en seguridad y salud en el trabajo (Dedicación al 50%):** Profesional en seguridad y salud en el trabajo o ingenieros con especialización en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia profesional general certificada mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Profesional en seguridad y salud en el trabajo en interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, mínimo de tres (3) años de experiencia específica.

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de la Licencia de Salud Ocupacional.
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato de una disponibilidad del 50% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Profesional **en seguridad y salud en el trabajo en interventoría** en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia específica.

- g) **Inspector/a de interventoría en seguridad y salud en el trabajo (Dedicación 100%):** Deberá ser Tecnólogo o Profesional en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia general certificada mínima de dos (2) años contados a partir del título.

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de la Licencia de seguridad y salud en el trabajo.
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato de una disponibilidad del 100% de su tiempo.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Inspector/a de interventoría en seguridad y salud en el trabajo en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo dos (2) años de experiencia

- h) **Ingeniero/a Ambiental de interventoría (Dedicación 50%):** Ingeniero/a ambiental. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Ingeniero/a Ambiental de interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, mínimo de tres (3) años de experiencia específica.

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

- *Fotocopia del diploma de grado de profesional y especialista.*
- *Fotocopia de Matrícula profesional.*
- *Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, certificación NO mayor de 3 meses).*
- *Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al Contrato del 50% de su tiempo.*
- *Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.*
- *Certificaciones que acrediten la experiencia específica como **Ingeniero/a Ambiental de interventoría** en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia específica.*

Nota: *Este equipo será el mínimo requerido que deberá garantizar el proponente y no significa que corresponda a la totalidad del equipo necesario para el cumplimiento del objeto contractual. El interesado, deberá garantizar la capacidad técnica y el equipo humano calificado que permita el desarrollo del contrato en los tiempos y calidad solicitados(...)*

3. Suprimir de los ítems a,b,c,d,e,f,g y h del FORMULARIO No. 4 PERSONAL MINIMO REQUERIDO la expresión “Certificación de terminación y aprobación del pensum académico de pregrado” el cual quedara así:

“(…) 1. **Equipo mínimo de trabajo**

Para la ejecución de este contrato se solicitará el siguiente equipo mínimo de trabajo, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- A) **Un (1) Director de interventoría (Dedicación 50%):** Ingeniero Civil o Arquitecto. Con experiencia profesional general mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Director de interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, mínimo de cinco (5) años, con especialización en gerencia de contratos y/o gerencia administrativa y/o gerencia de obra y/o gerencia de construcción y/o afines.

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado de profesional y especialista.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, certificación NO mayor de 3 meses).
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al Contrato del 50% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo diez (10) años de experiencia.
- Certificaciones de desempeño como **Director de Contratos y/o** en contratos de interventoría de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

NOTA: Si el proponente es un profesional ARQUITECTO o INGENIERO, este puede asumir la Dirección de ejecución del contrato.

- B) Un (1) Residente de Programación y Presupuestos de interventoría (Dedicación 50%):** Ingeniero Civil o Arquitecto. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Residente de Programación y Presupuestos de interventoría y/o profesional en programación y presupuestos en interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, **cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia.**

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
 - Fotocopia del diploma de grado.
 - Fotocopia de Matrícula profesional.
 - Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, NO mayor de 3 meses)
 - Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 50% de su tiempo.
 - Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
 - Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Residente de Programación y Presupuestos de interventoría y/o profesional en programación y presupuestos en interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia.
- C) Un (1) Residente de interventoría (Dedicación 100%):** Ingeniero Civil o Arquitecto. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Residente de Obra de interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia específica.

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, NO mayor de 3 meses)
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 100% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica de desempeño como **Residente de obra de interventoría** en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia.

- D) Un (1) Inspector de interventoría (Dedicación 100%):** Podrá ser maestro certificado en el COPNIA con experiencia general mínima de cinco (5) años, técnico o tecnólogo en obras civiles con experiencia general mínima de (5) años, o

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia profesional general mínima de un (1) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, NO mayor de 3 meses)
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 100% de su tiempo.
- Certificaciones de desempeño como Inspector de obra en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años en el caso del maestro certificado en el COPNIA y el técnico o tecnólogo en obras civiles. Para el profesional en ingeniería civil o arquitectura será necesario el certificado donde se acredite por lo menos un (1) año de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Lo mencionado en el numeral d) para cada personal.

E) Un (1) Residente de interventoría para Mantenimientos de Equipos de Apoyo Crítico (Dedicación 20%): Ingeniero mecánico/eléctrico/electromecánico y/o afines. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Residente de interventoría para Mantenimientos de Equipos de Apoyo Crítico en contratos de montaje y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación y/o afines de equipos de apoyo crítico (Equipos generadores de energía, subestaciones, compresores, equipos de presión hidráulica, tableros de distribución de energía, y/o afines) en edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo dos (2) años de experiencia específica.

Deberá presentar la siguiente documentación

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o Consejo Profesional que lo regule, NO mayor de 3 meses)
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato del 20% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Residente de interventoría para Mantenimientos de Equipos de Apoyo Crítico en contratos de montaje y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o instalación y/o afines de equipos de apoyo crítico (Equipos generadores de energía, subestaciones, compresores, equipos de presión hidráulica, tableros de distribución de energía, y/o afines) en edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo dos (2) años de experiencia.

F) Residente de interventoría en seguridad y salud en el trabajo (Dedicación al 50%): Profesional en seguridad y salud en el trabajo o ingenieros con especialización en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia profesional general certificada mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional I, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Profesional en seguridad y salud en el trabajo en interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, mínimo de tres (3) años de experiencia específica.

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de la Licencia de Salud Ocupacional.
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato de una disponibilidad del 50% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Profesional en **seguridad y salud en el trabajo en interventoría** en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia específica.

G) Inspector/a de interventoría en seguridad y salud en el trabajo (Dedicación 100%): Deberá ser Tecnólogo o Profesional en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia general certificada mínima de dos (2) años contados a partir del título.

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de la Licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al contrato de una disponibilidad del 100% de su tiempo.

- Certificaciones que acrediten la experiencia específica como Inspector/a de interventoría en seguridad y salud en el trabajo en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo dos (2) años de experiencia

H) Ingeniero/a Ambiental de interventoría (Dedicación 50%): Ingeniero/a ambiental. Con experiencia profesional general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, de los cuales deberá acreditar experiencia específica como Ingeniero/a Ambiental de interventoría en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, mínimo de tres (3) años de experiencia específica.

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia del diploma de grado de profesional y especialista.
- Fotocopia de Matrícula profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional (COPNIA o CPNAA, certificación NO mayor de 3 meses).
- Carta de compromiso para desempeñarse en el cargo para el cual es propuesto indicando dedicación al Contrato del 50% de su tiempo.
- Certificaciones de experiencia profesional general en contratos cuya sumatoria acredite mínimo cinco (5) años de experiencia.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica como **Ingeniero/a Ambiental de interventoría** en contratos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o reparación y/o ampliación de edificaciones públicas o privadas, cuya sumatoria acredite mínimo tres (3) años de experiencia específica.

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

Nota: Este equipo será el mínimo requerido que deberá garantizar el proponente y no significa que corresponda a la totalidad del equipo necesario para el cumplimiento del objeto contractual. El interesado deberá garantizar la capacidad técnica y el equipo humano calificado que permita el desarrollo del contrato en los tiempos y calidad solicitados(...)"

4. Se modifica el numeral 2.8 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN del Capítulo II Especificaciones Y Condiciones Técnicas Del Objeto, del pliego de condiciones definitivo el cual quedara así:

"(...) 2.8 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

- Plazo durante el cual se ejecutará el objeto contractual: El plazo de ejecución será de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías establecidas(...)"
5. Incluir el numeral 6.17 INCENTIVO A LOS PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (MÁXIMO 1 PUNTO) en el CAPÍTULO VI CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del pliego de condiciones definitivo el cual quedara así:

"(...) **6.17 INCENTIVO A LOS PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (MÁXIMO 1 PUNTO).**

Se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

| Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente | Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido |
|--|--|
| Entre 1 y 30 | 1 |
| Entre 31 y 100 | 2 |
| Entre 101 y 150 | 3 |
| Entre 151 y 200 | 4 |
| Más de 200 | 5 |

De conformidad con lo establecido en el Decreto 392 de 2018, para la acreditación el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota: Para efectos de lo señalado en el presente numeral, si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Estas circunstancias deberán ser certificadas por el proponente conforme al **Anexo**, establecido en los pliegos de condiciones. Si no se certifica este aspecto, no se otorgará puntaje(...)"

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia

6. Incluir el FORMULARIO No. 9 FORMATO INCENTIVO PERSONAS CON DISCAPACIDAD, del pliego de condiciones definitivo el cual quedara así:

“(…)

FORMULARIO No. 9

FORMATO INCENTIVO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El suscrito _____ actuando como Representante Legal (o apoderado o revisor fiscal) de la firma comercial _____ identificada con NIT. _____ de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 392 de 2018, referente a los incentivos en procesos de contratación en favor de personas con discapacidad y bajo la gravedad del juramento CERTIFICO que:

El número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del presente proceso es de _____.

Nota 1. Para efectos de lo anterior, se debe ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Nota 2. si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

Nota 3. El proponente que no presente debidamente diligenciado y firmado el presente anexo o no aporte copia del certificado expedido por el Ministerio del Trabajo será calificado con cero (0) para este criterio.

Atentamente

**FIRMA
PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
NOMBRE
IDENTIFICACIÓN**

(…)”

Los demás términos y condiciones del proceso de selección de licitación pública INS-CMA-001-2023, no sufren adición, modificación o aclaración alguna, por lo cual debe dárseles estricto cumplimiento.

Bogotá D.C., 02 de junio de 2023

Proyectó: Liseth Carolina Reyes / Contratista Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Luz Angela Garzon Rojas / Contratista Grupo de Gestión Contractual
Dora Nelsy Beltrán Rincon / Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Cris Reyes Gomez / Secretario General

#OrgullosamenteINS

 @INS Colombia  @insaludColombia  @INS Colombia